

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

	Área	Dirección Administrativa
	Confidencialidad:	ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION No. ICATCAM-INV3-001-2025. Se eliminaron los siguientes datos personales: <ul style="list-style-type: none">• Firmas• Rúbricas
	Fundamento Legal:	Artículos 106 fracción III, 109,118,119 fracción II de la <i>Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche</i> , numeral séptimo fracción III, numeral trigésimo octavo Fracción I, numeral sexagésimo segundo de los <i>Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información</i> , así como para la elaboración de versiones públicas.
	Número de la sesión del Comité de Transparencia del ICATCAM	29/04/2025 Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2025, del Comité de Transparencia
	Rúbrica del Titular del área:	 <hr/> Lic. Christopher Antony Gutiérrez Ceballos Director Administrativo



**JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ESTATAL No. ICATCAM-INV3-001/2025**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, a las 12:00 horas del día 13 del mes de febrero de 2025, reunidos en la Sala de Audiovisual del ICATCAM, servidores públicos y participantes para llevar a cabo el evento de Junta de Aclaraciones del Procedimiento de contratación invitación a cuando menos tres personas número ICATCAM-INV3-001/2025, para el **SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN INMUEBLES, UNIDADES DE CAPACITACIÓN Y CENTROS AUTORIZADOS DEL ICATCAM**, mismo acto que tiene por objeto hacer las aclaraciones necesarias para la preparación de las propuestas a ofertar, y que formarán parte integrante de las mismas, de conformidad con lo siguiente:

Preside el evento el Lic. Adrián Durán Morales, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, con la facultades y atribuciones para llevar a cabo los procesos de contratación, considerando lo siguiente:

- Que, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la presente junta de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se recibieron las 3 manifestaciones de interés a participar por parte de las 3 empresas invitadas.

PREGUNTAS RECIBIDAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:

En relación a la Junta de aclaraciones, no se recibió ninguna solicitud de aclaración.

MODIFICACIONES O ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

- Se aclara que la empresa deberá considerar para la realización de su propuesta y cotización todos los insumos y alcances para la realización del servicio, como traslado en el sitio de los trabajos, mano de obra, materiales y suministros, garantías y gastos que se generen como parte del procedimiento de contratación, de conformidad con las especificaciones requeridas por el ICATCAM.
- El prestador de servicios deberá considerar que el 100% del importe del costo de los trabajos será pagado contra entrega de servicio, lo cual se programará con el Departamento de Recursos Materiales, y el responsable del inmueble, unidad de capacitación o responsable del área que corresponda, para lo cual se deberá anexar la bitácora correspondiente.
- La documentación legal que, en su caso, presente el participante se presentará en copia simple, la documentación original únicamente será requisito obligatorio en caso de resultar adjudicada su propuesta, antes de la firma del contrato.
- La persona que presente el sobre de la propuesta deberá presentar su INE o identificación oficial en original, en caso de no presentarse el representante legal, anexara una carta poder simple y copia simple de la identificación de poderdante y apoderado.
- Toda documentación deberá ser rubricada y firmada por el representante legal de la empresa



JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ESTATAL No. ICATCAM-INV3-001/2025

o que acredite fungir como apoderado legal con la acreditación correspondiente. Una vez adjudicado el contrato mediante fallo del proceso de contratación, la documentación legal se presentará en original y archivos digitalizados para cotejo, previo a la elaboración del contrato.

Se modifica el horario de la Presentación y Apertura de las propuestas, misma que se llevará a cabo el mismo día **jueves 20 de febrero de 2025 a las 13:00 horas**, en la Sala Audiovisual de las Oficinas de la Dirección General del ICATCAM, sita en Avenida Miguel Alemán, lote 15, interior 16, Zona Fundadores de Ah Kim Pech, C.P. 24010, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y capital del Estado de Campeche.

Acto seguido, se firma la presente acta por los licitantes y personas que asistieron, señalando que las presentes modificaciones servirán para la elaboración de la propuesta objeto de esta licitación, firmando la presente como señal de que aceptan los acuerdos en esta reunión alcanzados.

Se señala que la presente acta se pone a su disposición y que la falta de firmas de algún licitante no invalida el contenido ni efectos de la presente acta.

Sin otro asunto más que tratar, se procede a dar por concluido el presente acto y se firma al calce por servidores públicos y quienes participaron, siendo las 12:30 horas del día 13 de febrero de 2025.

POR EL PERSONAL DEL ICATCAM

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, Y RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
1.	PROF. ESTEBAN ROMÁN YAM CAUICH DIRECTOR GENERAL DEL ICATCAM	
2.	C.P. CARLOS ARMANDO CANTÚN CAAMAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO	
3.	LIC. ADRIAN DURÁN MORALES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
4.	LIC. MARIANA LUNA TELLO JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO	



JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ESTATAL No. ICATCAM-INV3-001/2025 POR LOS LICITANTES

Table with 3 columns: NO., PROVEEDOR, FIRMAS. Row 1: 1. CLAUDIA BERENICE HOIL GONZALEZ. Row 2: 2. DIANA MARCELA ORTEGÓN ROMERO. Row 3: 3. LUIS HUMBERTO MANZANERO ESTRELLA.



LA PRESENTE PÁGINA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ICATCAM-INV3-001/2025 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025, CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN INMUEBLES, UNIDADES DE CAPACITACIÓN Y CENTROS AUTORIZADOS DEL ICATCAM.

